

RESIGNIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN EN VALORES DESDE LA VISION HOLÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SER DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA VENEZOLANA.

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación

Año 25, N° 1

Julio 2025

pp 116 - 179

Recibido: Abril 2025
Aprobado: Junio 2025

Delxy Parima
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
delxycarolina1977@gmail.com

RESUMEN

El propósito del estudio es generar un modelo teórico educativo centrado en la resignificación de la formación de valores, desde la visión holística para el fortalecimiento del ser en la Educación Primaria Venezolana. Según Sierra (2023) La resignificación supone conferir un valor o un sentido diferente al acostumbrado a las circunstancias a las que se aplica. En esta investigación la resignificación permitirá darle un nuevo sentido a los valores en la praxis educativa desde una visión holística, dejar lo tradicional, por lo trascendental. Teóricamente se fundamentará en la Formación de Valores Savater (2012), Educación Holística González (2009) y el Fortalecimiento del Ser García (1998). Metodológicamente, se abordará desde el paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo, utilizando el método fenomenológico. El escenario serán cinco escuelas, ubicada en San Antonio de Los Altos, donde se abordará a cinco (5) docentes activos, quienes fungirán como actores sociales para describir el fenómeno investigado desde sus vivencias y experiencias particulares. Las técnicas e instrumentos para recolectar la información serán la observación participante, la entrevista en profundidad focalizada compilada con la grabación de audio y el registro de notas. Se empleará la credibilidad, la auditabilidad y la transferibilidad en la aplicación instrumental y para la interpretación de los hallazgos se utilizarán los procedimientos de la investigación cualitativa establecidos en la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 2002), lo cual permitirá llegar a las reflexiones finales.

Palabras clave:
educación holística,
formación en valores,
fortalecimiento del
ser.

RENSIGNIFICATION OF TRAINING IN VALUES FROM THE HOLISTIC VISION FOR THE STRENGTHENING OF THE BEING OF VENEZUELAN PRIMARY EDUCATION.

ABSTRACT

The purpose of the study is to generate a theoretical educational model focused on the resignification of the formation of values, from the holistic vision for the strengthening of the being in Venezuelan Primary Education. According to Sierra (2023), Resignification means conferring a value or meaning different from that accustomed to the circumstances to which it is applied. In this research, resignification will allow giving a new meaning to the values in educational praxis from a holistic vision, leaving the traditional for the transcendental. Theoretically it will be based on the Formation of Values Savater (2012), Holistic Education González (2009) and the Strengthening of Being García (1998). Methodologically, it will be approached from the interpretive paradigm with a qualitative approach, using the phenomenological method. The setting will be five schools, located in San Antonio de Los Altos, where five (5) active teachers will be approached, who will serve as social actors to describe the phenomenon investigated

Key words:
holistic education,
training in values,
strengthening of the
being.

from their particular experiences. The techniques and instruments for collecting information will be participant observation, focused in-depth interviews compiled with audio recording and notes taking. Credibility, auditability and transferability will be used in the instrumental application and for the interpretation of the results the qualitative research procedures established in the Grounded Theory (Glaser and Strauss, 2002), which will allow us to reach the final reflections.

RENSIGNIFICATION DE LA FORMATION AUX VALEURS DEPUIS LA VISION HOLISTIQUE POUR LE RENFORCEMENT DE L'ÊTRE DE L'ENSEIGNEMENT PRIMAIRE VÉNÉZUELAIS.

RÉSUMÉ

Le but de l'étude est de générer un modèle éducatif théorique axé sur la resignification de la formation des valeurs, à partir de la vision holistique du renforcement de l'être dans l'enseignement primaire vénézuélien. Selon Sierra (2023), la resignification signifie conférer une valeur ou un sens différent de celui habitué aux circonstances auxquelles elle s'applique. Dans cette recherche, la resignification permettra de donner un nouveau sens aux valeurs dans la pratique éducative à partir d'une vision holistique, laissant le traditionnel pour le transcendantal. Théoriquement, il s'appuiera sur la Formation des Valeurs Savater (2012), l'Éducation Holistique González (2009) et le Renforcement de l'Être Garcia (1998). Méthodologiquement, elle sera abordée à partir du paradigme interprétatif avec une approche qualitative, en utilisant la méthode phénoménologique. Le cadre sera cinq écoles, situées à San Antonio de Los Altos, où cinq (5) enseignants actifs seront approchés, qui serviront d'acteurs sociaux pour décrire le phénomène étudié à partir de leurs expériences particulières. Les techniques et instruments permettant de collecter des informations seront l'observation participante, un entretien ciblé et approfondi compilé avec un enregistrement audio et un enregistrement de notes. La crédibilité, l'auditabilité et la transférabilité seront utilisées dans l'application instrumentale et pour l'interprétation des résultats, les procédures de recherche qualitative établies dans la Grounded Theory (Glaser et Strauss, 2002) seront utilisées, ce qui nous permettra d'arriver aux réflexions finales.

Mot clefs:

education holistique, formation aux valeurs, renforcement de l'être.

I. INTRODUCCIÓN

Educación es mucho más que inculcar conocimientos didácticos. No se trata solo de crecer académicamente, sino también personalmente; de aquí surge la necesidad de hablar sobre la educación en valores y la importancia de esta para construir seres responsables, respetuosos, empáticos y honestos. Educar en valores es una competencia que nos compete a todos, padres, maestros y comunidad.

Jiménez (2010) define los valo-

res como: "principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento esto quiere decir abordar la formación integral de una persona, al mismo tiempo que ayudan a desarrollar y construir la personalidad". Pero además se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, siendo una base primordial para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas (p.10). Partiendo de la opinión del autor los valores son el comienzo que nos permitirá guiar el comportamiento de las persona de modo global, con el pro-

pósito de formar su personalidad y conducirlos a que sean honestos ciudadanos.

En este mismo orden, Pérez (2007), asume los valores como “cualidades de la realidad material humana que nos permiten preferir aquellas manifestaciones de dicha realidad que son o nos parecen óptimas” (p. 106). También argumenta que son “propiedades de la realidad que surgen gracias a la relación socio históricamente situada que se da entre los hombres y la realidad que les rodea” (p. 107). En pocas palabras el autor quiere decir, que los valores no son independientes del sujeto y la relación que éste establece con su contexto social, los valores están presente en la existencia del ser humano a través de la historia.

Siguiendo la misma línea los valores son habilidades propias del ser humano que están marcados a lo largo de la historia porque pasan de generación en generación y su uso varía dependiendo de la realidad de cada familia, la cual tiene una gran tarea y es ser garantes en la formación de los mismos.

En Venezuela, los valores siempre han estado propuestos en el currículum de educación, al igual que el actual Diseño Curricular Bolivariano (2007), específicamente en los pilares fundamentales para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar. Dándole profundidad en el eje integrador, ambiente y salud integral: dirigido a fomentar el sistema de valores que permita favorecer el bienestar y el equilibrio entre mente, cuerpo y alma; planteamiento que toma importancia en estos tiempos de vida acelerada asignada por el estrés colectivo y la prisa.

Ahora bien es relevante mencionar ¿qué es resignificar? No es otra cosa que cambiar lo que ya está establecido dándole un sentido distinto del que se conoce. En este sentido, Sierra (2023), expresa que el término «resignificación» nos lleva a una conceptualización que entraña un acto de otorgamiento de un nuevo significado o de cambio de sentido interpretativo a acciones, contextos y experiencias.

De esta manera, surge la inquietud de darle una resignificación a los valores, no desde su parte conceptual, sino desde la parte actitudinal; es aquí donde interviene la holística y el estudio del ser. Se hace necesario implementar en el aula actividades de integración y participación, para promover y fortalecer el desarrollo de los valores como respuesta a la problemática centrada desde los estudiantes, la familia y la so-

ciudad. Fortalecer el proceso de resignificación de los valores en los estudiantes, tiene el propósito de obtener una mejor convivencia, llena de empatía, compromiso liderazgo, responsabilidad, respeto y tolerancia.

De aquí que la formación en valores es un medio importante en el ámbito educativo, puesto que en él participan los estudiantes, docentes y familiares que conforman una sociedad, todo esto con el propósito de crear un ambiente idóneo para que el ser humano se relacione adecuadamente, puesto que de los valores depende que se lleve una vida alegre y en armonía con los demás. Por ello el docente, para realizar su labor de formador de valores, debe estar motivado a ser creativo, orientador, reflexivo, honesto, responsable, solidario y justo para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea más significativo; además debe reforzar aquellos valores que adquieren los estudiantes dentro de su núcleo familiar con el fin de generar una sociedad fundamentada en la valoración de su formación no sólo como profesional sino como persona íntegra.

En la institución educacional, cuando se trabaja sistemáticamente en un proceso pleno de actividades: organizadas, dirigidas adecuadamente, con un contenido concreto, donde puedan valorarse sus resultados, donde los alumnos sientan la necesidad de participación, sientan satisfacción con la tarea desarrollada; permitirá la formación de actitudes positivas y valores hacia las diferentes esferas de la vida social. (Baxter, E., 2003. p:98).

Y es este el camino que personalmente se asume en la educación y formación de valores, así como en la formación de un estudiante protagonista en cada uno de los contextos y actividades planificadas. Para que los alumnos sean capaces de actuar de acuerdo con los valores que sustentan la sociedad en que viven, es necesario organizar el proceso de enseñanza de manera tal, que los educandos participen conscientemente en la actividad como sujetos de aprendizaje, educación y desarrollo, pero con la oportunidad de comunicarse con sus compañeros, que trabajen juntos, se propongan metas comunes, y las logren en correspondencia con la edad y con sus posibilidades particulares. (Baxter, E., 2003. p:100).

En este proceso resulta determinante y fundamental la participación social en la familia y el lugar donde a diario interactúa, lo que deben tener siempre presente los docentes. Durante el desarrollo de las clases, es necesario que los maestros utilicen todos sus conoci-

mientos, empleen para la comprensión métodos productivos, donde cada alumno tenga la oportunidad de participar activamente, acorde con sus posibilidades. El trabajo docente ha de convertirse en fuente de vivencias, tanto individuales como colectivas, permitiendo a cada estudiante comunicar los conocimientos que posee o aplicarlos en la práctica, de forma que puedan interactuar positivamente en la realidad en que viven.

En esta labor, es muy importante lograr establecer un ambiente emocional positivo, de confianza en las posibilidades individuales y de colaboración mutua entre los estudiantes, donde se efectúe el intercambio de roles entre docentes y alumnos. Lo señalado hace que sea posible, asimilar de forma consciente, el contenido desarrollado, así como el placer por la adquisición independiente del conocimiento, unido a la satisfacción por el enriquecimiento que aporta la cooperación del grupo. De ahí la importancia que tiene aprovechar las potencialidades de éste y propiciar la integración donde cada estudiante, sea capaz de: conocerse a sí mismo, valorarse y a la vez, aprender a valorar lo aprendido y a los demás miembros del grupo con los que comparte.

En este contexto, es oportuno adentrarnos en temas que puedan ir de la mano con los valores y es aquí donde traemos lo que es, el proceso holístico que integra al ser humano desde su salud física, mental y espiritual. Para desarrollar esta experiencia educativa se hará referencia a la educación holística donde González (2009) Expresa que

La educación holística constituye una experiencia integral de desarrollo personal, social y comunitario, en un ambiente de libertad; donde se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento, se educa para la ciudadanía, la ecología y la diversidad, que va más allá de la concepción tradicional que se limita a la acumulación de información, desarrollo de habilidades cognitivas y el control de la disciplina y conducta de los alumnos. En este mismo orden de ideas, la autora se enfoca en que el docente debe ir más allá de lo tradicional, de las estructuras y disciplinas que se manejan en las aulas de clases, centrados en un todo, abriremos a la experiencia integral, con el propósito de formar per-

sonas que originen y respeten múltiples puntos de vista y puedan a su vez, adquirir de manera consciente hábitos que promuevan la calidez humana. (p. 200)

El enfoque holístico, considera que los niños están conformados por diferentes planos que se interrelacionan y cuya influencia es recíproca: el físico, mental, espiritual, afectivo, emocional y el social; y que todos estos elementos son los que intervendrán para determinar tanto su desarrollo, como los acontecimientos que vivirá a lo largo de su vida, el grado de intensidad y el camino hacia donde estos se dirigirán. Esto quiere decir, que según este movimiento educativo, hay que guiar a hombres y mujeres en su totalidad, es decir, holísticamente.

El docente como agente de motivación, es un elemento que impulsa a los estudiantes al descubrimiento de sus sentimientos, ideas y pensamientos para la construcción y consolidación de su propio aprendizaje en la configuración de su personalidad y adquisición de habilidades y destrezas en el marco de una disciplina propia y autónoma.

La educación en este marco holístico facilita el crecimiento de nuestra conciencia a través de una evolución dinámica en espiral (López, 2018). Además, el movimiento internacional conocido como Pedagogía 3000 promueve una educación orientada tanto al desarrollo personal de cada individuo como a la elevación de la conciencia global y cósmica. La esencia de una educación auténtica radica en cómo se percibe al ser humano en diversas culturas y épocas. Por esta razón, es crucial investigar y comprender el significado del ser humano para establecer las bases de una educación genuina y completa. La educación con enfoque holístico se basa en la idea de que el proceso educativo debe considerar al ser humano en su totalidad, no solo en términos académicos o cognitivos. En lugar de enfocarse únicamente en la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades específicas, la educación holística busca desarrollar todas las dimensiones del individuo: emocional, social, física, ética y espiritual.

Siguiendo la misma línea, los maestros de la educación primaria mediante la amplitud de su perspectiva y visión holística podrán escuchar y atender las diversas y complejas situaciones que presentan los estudiantes en la escuela y aulas de clases. En concordancia con lo anterior, los docentes en la educación primaria en práctica educativa, son los llamados a elevar

sus niveles de conciencia, a salir de lo rutinario y alinearse a una perspectiva amorosa, con una expresión de aceptación y tolerancia hacia los estudiantes como seres humanos diversos, que les permita una convivencia sana en el contexto educativo, todo esto debido a que son los docentes los principales agentes de cambio, por ser los protagonistas, los mediadores, los responsables directo en el proceso de formación de los estudiantes, son ellos los que están día a día en las aulas de clases interactuando con esta población diversa de niños y niñas.

Un educador holista debe interactuar en forma global, esto quiere decir, que si elige este enfoque educativo, necesariamente éste se desarrollará también sobre su biología, sus emociones y su espíritu, y no solamente en el plano intelectual. Para ello, se requiere primeramente de un ambiente preparado, donde puedan desarrollarse de manera activa con los estímulos que necesitan para satisfacer sus necesidades e intereses con respecto a todos los planos, es decir, no podrían existir por separado las necesidades biológicas de las psicológicas, encontrando a parte las espirituales, cognoscitivas o físicas. Es aquí donde se hace referencia a la holística cuando se habla del todo y de los cuatro elementos principales (cuerpo, mente, emociones, espiritual) para poder avanzar y alcanzar la excelencia educativa, si estos elementos están alineados, equilibrados todo fluirá en armonía.

En la actualidad, después de haber pasado por la experiencia de la pandemia, donde se creó un sistema improvisado de educación a distancia, en el cual los padres debieron asumir el papel del maestro, sin ningún tipo de preparación; utilizando las tecnologías de acuerdo a sus necesidades del momento y por tanto, quedando marcados por el alto uso de las redes sociales, lo que trajo como consecuencia muchos temas emocionales. Se hace necesario una vez más retomar la misión de los valores en la escuela, desde un enfoque holístico, no sólo aplicando la ética, sino resaltando la parte emocional del niño, su ser y su valor, que se sienta querido y acompañado. Debido al efecto pandemia y la forma en la que se abordó la educación, se pudiera decir que surgieron más casos de irrespeto, ausencia de afecto y sociabilización.

Una vez retomadas las clases regulares, desde la praxis educativa, se observa la carencia que tienen la mayoría de los niños de afecto y atención, algunos con baja autoestima, agresivos, les cuesta socializar con otros, mostrando en muchos casos anti valores y desconocimiento de aquello considerado esencial e importan-

te, que les permite conducirse en la vida con múltiples posibilidades.

Todos estos elementos llevan a replantear la importancia de motivar actividades relacionadas con los valores, la ética y las buenas costumbres, desde una perspectiva holística, que se puedan incorporar en las escuelas, con la finalidad de ayudar no sólo en las carencias afectivas sino en darle otro sentido en la parte académica; la cual debe dar un vuelco significativo, donde se deje a un lado el modelo tradicional, por un modelo innovador que lleve a formar personas con una visión distinta, capaces de marcar la diferencia y dejar huellas en las instituciones educativas a nivel de Educación Primaria.

Con base en lo planteado surge el siguiente propósito:

Propósito principal

Generar un modelo teórico educativo hacia la resignificación de la formación en valores desde la visión holística para el fortalecimiento del ser, en la Educación Primaria

II. SÍNTESIS DEL MARCO REFERENCIAL

Los valores y la construcción del ser

Los valores son aquellos bienes que nos mejoran como personas. Practicarlos libremente lleva a la construcción de una personalidad coherente y de provecho para el individuo mismo y la sociedad. Para García (1998), “valor es aquello que hace a una cosa digna de ser apreciada, deseada y buscada; son, por tanto, ideales que siempre hacen referencia al ser humano y que éste tiende a convertir en realidades o existencias”. (p. 1)

Los valores están implícitos en la actividad educativa; y para que los valores generen conductas deben ser integrados en la propia vida. Barraca (2002, p. 209) nos indica que: Los valores, en sentido estricto o restringido, son los fines en sí, los principios orientadores de la acción. Es por lo que sólo la persona, en tanto constituye un ser libre, dotado de inteligencia y voluntad, puede orientarse «por sí misma» hacia los fines o valores. Por tanto, una educación centrada en los valores es una educación centrada en la persona. La adquisición y el desarrollo de un esquema de valores propio requieren de un proceso que permita percibir los valores

para integrarlos y hacerlos conductas. Todo este proceso es fruto del aprendizaje. Agejas (2002, p. 176) confirma esta idea: a percibir los valores se aprende, y mucho más, a sentir la atracción del valor y la exigencia de amor al mismo, que es la vida moral.

Podemos hablar de diferentes tipos de valores, para Torres (2017), entre los más relevantes se encuentran:

1. Valores personales: Este tipo de valores está definido por ser aplicado en el día a día a través de las acciones más sencillas y, especialmente, a través de los hábitos. El autor hace referencia a que los valores personales se caracterizan por aplicarse a casi todos los ámbitos y contextos de la vida, no se limitan a un solo lugar o tipo de actividad. Por ejemplo, el respeto por los miembros de la familia donde cada uno cumple de forma armoniosa con sus actividades, para vivir en un ambiente con sana paz.
2. Valores religiosos: Los valores religiosos están sujetos a un sistema de creencias fundamentadas en la fe de una religión determinada. Por definición, las religiones incluyen un sistema de símbolos, dogma religioso y ciertos rituales compartidos por varias personas, de modo que los valores religiosos también están relacionados con este factor social por el que unos creyentes influyen sobre las decisiones y valoraciones de otros, muchas veces castigando a quien piensa diferente en un aspecto que resulta conflictivo. El creador hace mención a los valores religiosos como ese patrón de creencia que cada persona elige según su entorno, el cual puede ser positivo o no según la valoración que se adopte.
3. Valores familiares: Este tipo de valores está vinculado con la experiencia de la pertenencia a un hogar. Con el establecimiento de los lazos afectivos fuertes que caracterizan a la familia, llegan también valores usados para poner orden en el modo en el que no relacionamos con el resto de miembros de esta. En concordancia con el autor estos valores son propios de las experiencias que día a día se viven en casa, que marcan a cada uno de los miembros en su

forma de actuar en la sociedad.

4. Valores sociales: Estos valores no se limitan a un círculo social concreto tal y como sí pasa con los familiares, sino que pueden ser extendidos a toda la población. El respeto por el descanso de los demás, que se traduce en intentar hacer poco ruido por la noche, es un valor social, y lo mismo ocurre con el respeto del derecho de privacidad. Como lo menciona el autor, los valores sociales son más amplios debido a que se puede expandir a un grupo más numeroso de personas dependiendo el entorno y las necesidades sociales del individuo.
5. Valores éticos: Aquellos valores relacionados con la moral son los estéticos, principios que sirven para distinguir de una manera relativamente clara entre el bien y el mal y que son, en cierto sentido, apriorísticos: no tienen que ver tanto con un contexto determinado ni con la utilidad de una estrategia sobre otra, sino que tienen valor por sí mismos.

Tanto la educación tradicional como la educación en valores son imprescindibles para el crecimiento personal y nos ayudan a definir nuestros objetivos vitales. Sin embargo, mientras la primera nos instruye en el conocimiento social, científico y humanístico; la segunda nos forma como buenos ciudadanos. A diferencia de la tradicional, en la educación en valores no hay distinción entre lo que sucede dentro y fuera de las aulas.

La Holística a una redefinición de la formación de valores

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la palabra “Holístico” pertenece o se refiere al holismo, una doctrina que promueve la concepción de cada realidad como un todo, distinto de la suma de las partes que lo componen.

Todas las personas somos seres espirituales en forma humana y la parte más valiosa de una persona es su vida interior, por eso es que la Educación Holística cultiva el crecimiento sano de la vida espiritual, con un papel preponderante de las artes como manifestación espiritual del ser humano, en un enfoque ecológico que pone énfasis en la relación del Hombre con su entor-

no y se dirige a una educación global, valorando todo lo que es humano en un sentido más completo y universal.

Zetina (2019), señala que “La holística se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian por separado los aspectos que conforman el todo. Etimológicamente el holismo representa “la práctica del todo” o “de la integralidad”, su raíz holos, procede del griego y significa “todo”, “íntegro”, “entero”, “completo””. (p.2)

Esto quiere decir que la visión holística del ser humano puede ser entendida como el estudio del ser humano en su totalidad, en sus cuatro cuerpos que son: el cuerpo físico, el emocional, el intelectual y el espiritual. Cuando se hace referencia al cuerpo físico es el cuerpo visible que nos conduce en el plano terrenal, el cuerpo emocional son las emociones, el intelectual la mente, aquí entran los pensamientos y el espiritual tiene que ver con el espíritu el alma o soplo de vida.

Sustento legal del estudio

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental que requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

En los contenidos de la agenda está: ODS 4 - Educación 2030 este pretende garantizar oportunidades educativas equitativas desde una concepción de la educación como un proceso holístico que se prolonga a lo largo de toda la vida. Se trata de garantizar que una educación universal preprimaria, primaria y secundaria produzca resultados de aprendizaje eficaces y pertinentes para todos los niños, jóvenes y adultos, como base del aprendizaje a largo y a lo ancho de toda la vida. Además, el ODS 4 también pretende garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a otras oportunidades de aprendizaje para jóvenes y adultos a lo largo de toda la vida.

Los valores a ser desarrollados en la educación surgen de la Constitución y de las leyes, de la declaración de derechos humanos y del proceso de construcción colectiva en la que participan todos los integrantes de la comunidad

educativa y de su entorno. Según lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999):

Artículo 2: Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.(p.93)

En este caso el Estado venezolano busca formar ciudadanos en un universo de valores, fomentando la actuación del individuo como un ser justo, solidario y democrático capaz de convivir en una sociedad, donde se crea en la igualdad y se rijan por las diferentes normas y reglas que conforman el país.

De acuerdo a ello, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el Artículo 73, señala:

“Fomento a la Creación, Producción y Difusión de Información Dirigida a Niños y Adolescentes. El Estado debe fomentar la creación, producción y difusión de materiales informativos, libros, publicaciones, obras artísticas y producciones audiovisuales, radiofónicas y multimedia dirigidas a los niños y adolescentes, que sean de la más alta calidad, plurales y que promuevan los valores de paz, democracia, libertad, tolerancia, igualdad entre las personas y sexos, así como el respeto a sus padres, representantes o responsables y a su identidad nacional y cultural”.

Por otra parte, educar en valores es uno de los más grandes objetivos del currículo venezolano actual, se incluyó el eje transversal Valores en el Curriculum Básico Nacional (1997) y Aprender a Valorar es el tercero de los cuatro pilares fundamentales para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista establecidos en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007).

Asimismo, al referirse a la idoneidad académica, se expone que todo docente debe estar capacitado pedagógicamente y realizar estudios de actualización que le permita desempeñarse eficiente y efectivamente. (Artículo 81).

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.”(Artículo 102).

La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

“Dice que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. (Artículo 103).

“La Constitución prescribe que: “El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad, dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación”. (Artículo 109º)

Por su parte la Ley Orgánica de Educación (2009), plantea en su Artículo 3: “Como valores fundamentales el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos”.

En la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2007), establece en el Capítulo II (Derechos Garantías y Deberes), de conformidad con lo indicado: “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad”. (Artículo 32-A Derecho al buen trato)

Pentadimensionalidad

Dimensión ontológica

El aspecto ontológico nos motiva a remover la complejidad del ser humano, su creativi-

dad, su pensamiento, y a plantearnos a través de la educación el tipo de ser humano que la imparte y el que queremos formar en los escenarios educativos. El educador dentro del aula, sigue en sus mismas rutinas, siendo el mismo y haciendo lo mismo, porque no se ha dado el cambio para él, por lo que se hace necesario salir de lo tradicional, romper esquemas, abrirnos a una educación diferente holística, integrada en el todo y en el ser del estudiante.

En esta dimensión ontológica, el objeto de investigación es evaluado por el conjunto de categorías que lo forman. La formación de los valores es un tema si se quiere actual, por las propias necesidades del desarrollo social en este mundo globalizado. Variados son los enfoques que tratan de buscar una explicación a tan complejo problema, siendo el enfoque holístico, el más acertado para esta investigación, que busca darle un nuevo sentido a la práctica educativa en la formación de valores en la escuela.

Dimensión epistemológica

El referente epistemológico para la construcción de estas tipologías teóricamente se fundamentó en la formación de valores Savater, (2012). Enfatiza el hecho de que los maestros lo quieran o no, son modelos para sus estudiantes, y en sus manos está hacer del aprendizaje de sus alumnos un deleite, tomando en cuenta que lo más importante no son las asignaturas y los contenidos curriculares, sino “cómo” estas son enseñados. Insiste mucho en que el fin de la educación es la humanización del ser humano, lográndolo a través de la integración e interrelación de la parte cognitiva, espiritual y actitudinal de una persona.

González, (2009) Formula una nueva definición de la formación en valores educativa, basada en una visión holística de la educación, cuyo principal objetivo es favorecer el proceso evolutivo de la conciencia en su tránsito hacia la total liberación, la plena realización y la trascendencia de las barreras que nos impiden despertar a nuestra verdadera esencia. Ambos autores manejan la misma línea dirigida al fortalecimiento del ser.

Dimensión axiológica:

Para Martínez (2022) La importancia de los valores en la escuela radica en que estos aportan una base sólida para que el alumno se desa-

rolle de buena manera en su entorno, pero no solo considerando lo intelectual, sino también lo personal y social. Educar no puede reducirse a la mera memorización de información y a tener una buena calificación. La escuela no puede basar su formación solo en conocimientos académicos, en el desarrollo de metodologías y habilidades técnicas, tiene que considerar la parte humana, tiene que considerar al estudiante de forma integral.

Las personas necesitan desarrollar su capacidad de autoconocimiento para reconocer sus cualidades y valores, pero también su capacidad de reflexión para saber cómo llevar aquello a la práctica, adaptándolo a las circunstancias. Esto a su vez tiene que ir de la mano con el desarrollo del respeto y la empatía hacia los valores de los demás. Cuando en la escuela o en el ámbito educativo no se reconoce la importancia de los valores, básicamente no se está reconociendo su existencia, y si no se reconoce, se dificulta su desarrollo.

Dimensión teleológica:

Se pretende generar un modelo educativo teórico en la resignificación de la formación de valores para el fortalecimiento del ser desde una perspectiva holística. Esto desde el imperativo de formar a nuestros estudiantes con valores sólidos que le permitan un desarrollo pleno de su personalidad, como ciudadanos aptos para vivir en sociedad, en armonía con la naturaleza y desarrollando un respeto óptimo hacia ellos mismos como personas.

Dimensión filosófica:

Enfoque Holístico. Montessori (2023) considera que los niños están conformados por diferentes planos que se interrelacionan y cuya influencia es recíproca: el físico, mental, espiritual, afectivo, emocional y el social; y que todos estos elementos son los que intervendrán para determinar, tanto, su desarrollo, como los acontecimientos que vivirá a lo largo de su vida, el grado de intensidad y el camino hacia donde estos se dirigirán. Esto quiere decir que, según este movimiento educativo, hay que guiar a hombres y mujeres en su totalidad, es decir, holísticamente. Este enfoque holístico no sólo está dirigido al desarrollo de las inteligencias múltiples según el análisis de Gardner, sino fundamentalmente al desarrollo de la inteligencia existencial y de la

inteligencia espiritual.

Dimensión Metodológica:

En esta dimensión se consideran los aspectos que permiten mostrar los procedimientos para llegar a una redefinición de la formación en valores para el desarrollo del ser desde una visión holística según se presenta a continuación.

Postura metódica del investigador:

En función de llegar a generar un modelo teórico educativo hacia la resignificación de la formación en valores desde la visión holística para el fortalecimiento del ser, en la Educación Primaria, la autora asume una postura holística. Barrera (2007) indica que la holística se expresa a través de las distintas interpretaciones y estas presentan las posibilidades de ser apreciadas según variadas relaciones y contextos. Al relacionarla con el campo educativo se expresa la necesidad de comprender, integrar y establecer nexos en las vivencias, para González (2009)

...la educación holística constituye una experiencia integral de desarrollo personal, social y comunitario, en un ambiente de libertad, donde se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento, se educa para la ciudadanía, la ecología y la diversidad, que va más allá de la concepción tradicional que se limita a la acumulación de información, desarrollo de habilidades cognitivas y el control de la disciplina y conducta de los alumnos. (p. 200).

Paradigma

El estudio se ubica en el paradigma Interpretativo. Según Husserl (1998), este paradigma, pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue, es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. La finalidad de este paradigma, es profundizar el conocimiento humano a través de la comprensión de la conducta de las personas estudiadas, buscando comprender sus actos, emociones, pensamientos, sentimientos, etc. Como señala Ramos (2015) busca “construir una conciencia

más informada, que comprenda cómo pueden cambiar las estructuras de una sociedad y entendiendo las acciones necesarias para efectuar el cambio” (p. 14).

Enfoque

La investigación tiene un enfoque cualitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También, señalan los autores que es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico, el proceso cualitativo inicia con la idea de investigación.

III. MÉTODO FENOMENOLÓGICO

El método para el presente estudio es el Fenomenológico, considerando que “la naturaleza y estructuras solo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta” (Martínez 2006).

Fuster (2019) Señala que este método constituye, actualmente, una de las bases teóricas claves de la investigación cualitativa. Su relevancia radica en investigar los fenómenos desde la experiencia vivida de los sujetos, lo cual la convierte en una metodología apropiada para el estudio de los significados e intenciones de las personas implicadas en acciones educativas.

En este método se debe respetar la relación de los informantes con sus propias vivencias, como algo personal, para lo que Martínez (2006) incluye:

- La reducción fenomenológica, que implica suspender los prejuicios y suposiciones previas del investigador para centrarse en la experiencia tal como es vivida por los participantes, buscando captar la esencia pura de la experiencia, eliminando interpretaciones previas y sesgos para acceder a la realidad fenomenológica.
- La identificación de las estructuras de la experiencia, identificando los elementos que constituyen la vivencia de los participantes, que permitan comprender la estructura subyacente de la

experiencia estudiada.

- Las descripciones detalladas y ricas en contexto, para reflejar la experiencia vivida por los participantes, con las percepciones sensoriales, emocionales y contextuales, que enriquezcan la comprensión.
- La identificación de la esencia fenomenológica, para descubrir el significado más profundo y esencial de la vivencia, más allá de las diferencias individuales y revela la esencia común de la experiencia humana.

Así, para generar un modelo teórico educativo a partir de una redefinición de la formación de valores es necesario conocer el mundo vivido de los actores desde una visión más amplia.

Escenario de estudio:

Para la realización de esta investigación se seleccionaron cinco instituciones educativas en las cuales se entrevistará a un docente de aula por institución ; siendo estas de índole nacional, estatal, municipal, subvencionada y privada. Todas ubicadas en San Antonio de Los Altos; por ser de fácil acceso para esta investigadora y brindarme las posibilidades de realizar el trabajo sin mayores inconvenientes, dificultades o impedimentos, dado que conozco muy bien el ambiente y su generalidad, lo cual pudo facilitar la integración necesaria para la realización pertinente de las entrevistas.

Técnicas e instrumento de recolección de la información

Para el camino a seguir en la recolección de información que permita llegar a los hallazgos se asumirá la técnica de la observación y la entrevista a profundidad. Según Arias (2012) “Las técnicas de recolección de datos son los distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas, la observación, la encuesta, el análisis documental, análisis de contenido” (p. 25). Las técnicas deben estar acorde con los propósitos de investigación, de igual manera los datos obtenidos a través de los instrumentos deben contribuir a la generación de conocimientos y a la comprensión de la realidad estudiada. A continuación, se detallan las que se aplicaran en el presente estudio:

La Observación, definida por Castellanos

(2017) como el método de observación como una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

La Observación participante: en palabras de Guber (2008), consiste en observar de modo continuo o sistemático la población a estudiar desde adentro; no como mero espectador, porque “la participación pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a estar adentro de la sociedad estudiada”.

Entrevista en profundidad: Taylor y Bogan (1996) entienden la entrevista en profundidad como reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal y como las expresan con sus propias palabras.

Método de análisis:

Para el análisis de la información se asume la Teoría Fundamentada. Para Hernández y Sánchez (2008), se considera como una metodología cualitativa de análisis, con reconocido rigor científico, permitiendo indagar sobre lo desconocido, para aportar conocimientos exhaustivos de una realidad específica, en el cual las personas interactúan con símbolos para construir significados, utilizando un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicados, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva, propuesta y desarrollada por Glaser y Strauss (2002).

Entre los procedimientos establecidos en la Teoría Fundamentada están la codificación, categorización, estructuración y conceptualización permitan al investigador contrastar y teorizar progresivamente los hallazgos. De esta forma, los significados de los actores sobre la formación en valores vistos desde la visión holística permitirán la resignificación la formación en valores para generar un modelo teórico educativo que busque el fortalecimiento del ser en la Educación Primaria Venezolana.

Una vez recabada la información necesaria se procederá a realizar el análisis del discurso, el cual, según Martínez (2006), “es un proceso que facilita emerger la estructura teórica probable contenida en el material recolectado”. (p.16). Este proceso, permitirá que obtenga en mi visión como investigadora, las propiedades o

atributos más relevantes para su especificación, logrando armonía e interrelación entre todas las partes que conforman la estructura. Los resultados arrojados se analizarán e interpretarán a través de la aplicación de las técnicas e instrumentos seleccionados para este estudio, utilizando los procedimientos más adecuados; los cuales, a saber son: (1) Categorización, (2) Estructuración, (3) Triangulación, (4) Contrastación y (5) Teorización.

Categorización: Este proceso consiste, de acuerdo con lo indicado por Martínez (2004) en “clasificar y codificar a través de un término o expresiones breves que sean claras o inequívocas, extraídas del contenido o idea central de cada unidad temática, la cual puede estar, a su vez, conformada por uno o varios párrafos o escenas”. (p.274).

Estructuración: De acuerdo con Martínez (2010), el proceso de estructuración podría considerarse como una categoría, más amplia, más detalla, más compleja, como el tronco del árbol que integra y une las ramas. Una vez expuestas las categorías tanto iniciales como emergentes, se procederá a integrarlas en estructuras individuales mediante gráficos por cada sujeto de investigación o actor social, especificando las propiedades por cada categoría con la finalidad de organizarlas en un todo coherente, fácil de visualizar, para posteriormente presentar el gráfico de estructuración general, que servirá de base para la interpretación en el procedimiento de triangulación.

Triangulación: Luego de realizar la categorización y la estructuración, se procederá a realizar la triangulación de la interpretación de las unidades temáticas de cada sujeto de estudio, a los fines de facilitar la idea central de los resultados del tópico en estudio y producir la postura propia del investigador, elemento clave para la teorización. Es decir, que como parte del tratamiento de los datos cualitativos, se realizará la triangulación, la cual para Por lo tanto, la triangulación se basó en analizar datos recogidos por diferentes técnicas de las apreciaciones de cada uno de los informantes, pudiendo describirse las situaciones referentes a la temática investigada. (Martínez, 2008).

Contrastación: Según Martínez (2008). Es la etapa de la investigación que consiste en relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco referencial y explicar mejor lo que el estudio verdaderamente significa. Este proceso enriquece la investigación, porque se relacionan y diferencian los resultados con otros estudios

similares y permite una integración más amplia o totalizante del conjunto de conocimientos relacionados con la intencionalidad expresada en la temática tratada: Resignificación de la Formación en Valores desde la Visión Holística para el fortalecimiento del ser de la Educación Primaria Venezolana.

Teorización: Para Martínez (2010) Este proceso utiliza todos los medios disponibles a su alcance para lograr la síntesis final de un estudio o investigación. Más concretamente, este proceso tratará de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación.

Criterios de rigor:

En este aspecto, se hace referencia a las normas que se utilizan para garantizar la calidad y validez de los estudios cualitativos; para ello el estudio asume los siguientes criterios con la convicción de dar los significados a las realidades vividas por los actores:

Credibilidad: Este criterio permite reflexionar sobre la necesidad de revisar si la investigación reúne condiciones de rigor y veracidad de los hallazgos. Es decir, la credibilidad hace referencia a la "...necesidad de que exista un isomorfismo entre los resultados de la investigación y las percepciones que los sujetos participantes poseen sobre las realidades estudiadas" (Rodríguez et al, 1996; 286).

En tal sentido este criterio facilita la supervisión del fenómeno de tal manera que pueden testificar que la información es original y se puede desarrollar el proceso de investigación. Qué la misma es creíble.

Auditabilidad: El criterio de la auditabilidad, acerca al investigador a percibir cada suceso desde distintos puntos de vista, de sumergirse dentro de la realidad estudiada y de comprenderla e interpretarla inmerso en su propio contexto. Se logra a través de la observación participativa y la triangulación. También se trata de la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho. Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador haya tenido en relación con el estudio. Esta estrategia permite que otro investigador examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales o similares a las del investigador original, siempre y cuando tengan perspectivas similares Guba y Lincoln, (1985) , Huberman y Miles (2000).

Transferibilidad: En atención al criterio de

la transferibilidad, Guba y Lincoln (1985) exponen que a través de este criterio se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados en otro contexto. Para ello es necesario describir densamente el lugar y las características de las personas donde el fenómeno será estudiado. Por tanto, el grado de transferibilidad es una función directa de la similitud entre los contextos. La transferibilidad o aplicabilidad da cuenta de la posibilidad de ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones.

De aquí que la transferibilidad permite no solo revisar que los resultados se ajusten dentro del contexto, sino que dichos resultados se puedan ampliar a otra colectividad.

Finalmente, esta investigación plantea una resignificación en los valores donde el mediador educativo sea el responsable de desarrollar estos valores en los estudiantes, con una perspectiva que incluya lo mejor de la educación y del conocimiento en general, promoviendo los cambios en el aula, para que la educación sea más que un acto de transmisión de conocimientos del docente al estudiante, y esta se transforme en una celebración de la vida humana, basada en el respeto, la solidaridad y los valores propios para el fortalecimiento del ser desde una visión holística.

REFERENCIAS

- Blanco, R (2019). La Formación en Valores en el Subsistema de Educación Primaria. Revista Educare. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/12/12>
- Calderiro, M (2018). Nuevos escenarios sobre educación en valores en las escuelas. Innovare revista electrónica. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/16216/NuevosEscenariosEducacion.pdf?sequence>.
- Calderón, Z (2015). Modelo teórico para la formación holística de los estudiantes con Dificultades de aprendizaje de las aulas integrales. Tesis Doctorales. <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/107>
- Castellano, L (2017). Técnica de observación. Metodología de la Investigación. <https://lcmetodologia-investigacion.wordpress.com/2017/03/02/tecnica-de-observacion/>
- Castillo, Y (2023). Educación Holística desde la práctica del Yoganidra: caso de los estudiantes de la licenciatura en Asesoría Pedagógica en la cátedra de ética de la profesión. ResearchGate. <https://www.researchgate.net/publication/371408412>.
- Calderón, Z (2015). Modelo teórico para la formación holística de los estudiantes con Dificultades de aprendizaje de las aulas integrales. Tesis Doctorales.
- Carabantes, F (2024). La importancia de los valores en la educación. <https://coachingmiradaconsciente.com/valores-personales/importancia-valores-educacion/>. <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/107>.
- Crowell, Sam (2018). Manual internacional de educación holística. Carta de la tierra. <https://carta-delatierra.org/nueva-publicacion-el-manual-internacional>.
- Centro educativo ECA (2023). Principios de la educación holística. ECA. <https://blog.ecagrupoe educativo.mx/eca/cuales-son-los-principios-de-la-educacion-holistica>.
- Espinoza, C (2014). Humanismo educativo en la sociedad del conocimiento. Revista nuevo humanismo. 2(1). <https://www.revista.una.ac.cr>.
- Gallegos, N (1999). Educación Holística. Pedagogía del amor universal. <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script>.
- García, S (1998). La educación en valores. Ph 6. Documento 4 <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/>.
- González, A. (1998) La educación en valores de las nuevas generaciones en el contexto escolar. Revista: Atlante. ISSN:1989-4155. <https://www.eudemed.net/rev/a>.
- González, A (2009). Perspectiva docente en la Formación en valores. Revista Educación en Valores. 1(17) <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n17>
- Lanuez y Fernández (2014). La entrevistas. Revista Didáctica y Educación. 2224-2643. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Latapi, P (2010). Los valores se aprenden a partir de las necesidades reales. <https://revistas.ucm.es>
- López, C (2019). Principios holísticos y los docentes en el contexto de educación primaria. Revista Scientific, 4 (14). 368-369. <https://www.redalyc.org/journal/5636/563662154019/html/>
- López, C (2017). La educación holística desde una perspectiva humanística. Revista Scientific. 2542-2987. <https://www.Indeteca.com>
- Llanos, C (2018). Vivir con ideales. Cátedra Carlos Llanos. <https://www.carlosllanocatedra.org/blog-familia-y-sociedad/vivir-con-ideales>.
- Martínez, G (2022) definición de valores. <https://conceptodefinicion.de/valores/>.
- Ministerio del Poder Popular para la educación. (2007). Currículo Nacional Bolivariano: Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, Caracas, Céname.
- Montessori, M (2023). Enfoque Holístico de la educación. Aprendizaje creativo y autónomo. <https://montessorispaced.com/blog/enfoque-holistico-educacion/>
- Parra, J. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. Revista Tendencias Pedagógicas, Nº 8, págs. 69-88. ISSN 1133-2654. España. Recuperado de Dialnet. <https://educrea.cl/la-educacion-en-valores-y-su-practica-en-el-aula/>
- Prince, T (2020). Aproximación de un modelo de mediación educativa holística. Revista Nacional Científica Estudiantil. 1(2020). 2739-0349. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/renaciente/article/view/1400>
- Ramos, E (2022) Edmundo Husserl y el paradigma interpretativo. <https://institutorambell.blogspot>.

com/2022/06/edmundohusserlyelparadigma.htm.

Ramoni, A (2019). Re-significación de la Educación en valores Humanos en el contexto Educativo de Venezuela. Visión onto-axio-epistémica". [Tesis Doctoral Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)].

<https://www.calameo.com/read/007119164dbab743d20a3>.

Rojas, X (2017). Criterios de calidad y rigor en la investigación cualitativa. https://www.researchgate.net/publication/337428163_Criterios_de_Calidad_y_Rigor_en_la_Metodologia_Cualitativa.

Sansoni, C (2021). Importancia de la educación en valores en los espacios virtuales. Opiniones de los agentes educativos de una institución educativa nacional de Lima Metropolitana. [Tesis Doctoral Universidad Católica del Perú. Facultad de Educación].

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19146/SANSONI_TOSO_CAMILA%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Sánchez, A (2010). La necesidad del interés por los valores. <https://www.academia.edu.com>

Torres, L (2007). Ramón Gallegos y la educación holística. <https://www.sabersinfin.com/articulos/educacion/2127-ramallegos-y-la-educaciolista>

Sierra, A (2023) La resignificación del futuro: una contextualización del concepto de igualdad. Revista internacional de estudios Género y teoría feminista. Universidad de la Laguna. <https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/article/view/6124>